

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

1604 *Resolución de 10 de febrero de 2017, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se modifica el Tribunal calificador del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Biblioteca, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2016.*

Con fecha 9 de febrero de 2017, doña María Ángeles Maderuelo Labrador presenta su renuncia a su condición de vocal titular del Tribunal Calificador del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Auxiliares de Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, convocado por Resolución de 10 de noviembre de 2016 («Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» de 21 de noviembre),

Este Rectorado, en virtud de las facultades que tiene conferidas, ha resuelto:

Primero.

Acceptar la renuncia presentada por doña María Ángeles Maderuelo Labrador.

Segundo.

Nombrar, en sustitución de la citada vocal titular, a doña María Esther Gil Zapardiel, funcionaria de la Escala Técnica de Gestión UCM.

La presente resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 10 de febrero de 2017.—El Rector, Carlos Andradás Heranz.